

que se observa y guarda en las demás villas y concejos de la dicha Provincia de Guipúzcoa á quien tengo hecha merced de estas varas, sin que se pueda alterar en manera alguna en ningún tiempo y los dichos Alcaldes han de usar de la jurisdicción que les tocare tan solamente en el dicho lugar de Soravilla y su término conforme á lo dispuesto por leyes de estos reinos y ordenanzas y privilegios de la dicha Provincia en cuya merced habeis de ser manutenidos y amparados sin que della podais ser despojados en ningún tiempo y por mí y los Reyes mis sucesores prometo y aseguro por mi fe y palabra Real que no haré ni harán merced de la dicha vara de Alcalde á otra persona alguna, ni irán ni vendrán contra lo dispuesto por esta mi carta por causa alguna que sobrevenga aunque sea pública y de la mayor importancia que se pueda considerar sino que perpetuamente se gobernará por las personas que nombraredes en la forma que queda referida y si de hecho y contra el tenor y forma de esta mi carta se hiciere, probeyere ó dieren en contrario, provisiones, cédulas ó otros despachos, desde luego los repute y doy por ningunas y de ningún valor y efecto como dados y librados en contravención de contrato recíproco hecho contra mí y vos y que ha de ser obligatorio y las provisiones, cédulas y despachos que dieren en contrario sean desdecidas y no cumplidas, sin que ninguno de los interesados y personas á quien tocare caigan ni incurran en las penas que en las dichas provisiones se les impusieren de las cuales desde luego los le relevo y he por relevados y encargo al Serenísmo Príncipe Don Felipe mi muy caro y muy amado hijo y mando á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, ricos hombres, Priors de las Ordenes, Comendadores y subcomendadores, Alcaides de los castillos y casas fuertes y llanas y á todos los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de las mis audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi casa y corte y Chancillería y á todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Prevostes y á otros cualesquier mis Jueces y Justicias de estos mis reinos y señoríos que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta mi carta segun y como en ella se contiene y contra su tenor y forma no vayan, ni pasen, ni consientan ir ni pasar ahora, ni en tiempo alguno ni por ninguna manera perpetuamente para siempre jamás todo ello no embargante cualesquier leyes de estos mis reinos y señoríos, ordenanzas, estilo, uso y costumbres de la dicha Provincia y todo lo demás que haya ó pueda haber en contrario á esto y que todo ó en parte impida

ó pueda impedir su entero efecto, ejecución y cumplimiento con todo lo qual para en quanto á esto toca y por esta vez dispenso y lo abrogo y derogo, caso y anulo y doy por ninguno y de ningun valor ni efecto quedando en su fuerza y vigor para en lo demás adelante y si de esta mi carta y la merced en ella contenida vos ó vuestros vecinos quisieredes ó quisieren ahora ó en otro qualquier tiempo privilegio y confirmación, mando á los mis concertadores y escribanos mayores de los privilegios y confirmaciones y al mi mayordomo, Chanciller y Notarios mayores y á los otros Oficiales que están á la tabla de mis selllos que os la den, libren, paseen y sellen la más fuerte, firme y bastante que les pidieredes y menester hubieredes y declaro que de esta merced habeis pagado el derecho de la media anata que importó dos mil ochocientos doce mrs. en plata y no quedais obligados á pagar otra tanta cantidad de quince en quince años por haber pagado de contado lo que corresponde á tres medias anatas de más de la principal conforme á lo acordado por la sala del mi Consejo de hacienda que administra este derecho. Dada en Aranjuez á veinte y seis de Abril de mil y seiscientos y sesenta y uno. Yo el Rey. Licenciado Don Antonio de Contreras. Licenciado Don Joan de Carvajal. Yo Martin de Villela, Escribano del Rey nuestro Señor la fice escrivir por su mandado. Registrada, Don Pedro de Castañeda.—Chanciller mayor, Don Pedro de Castañeda. Concuerda este traslado con su original que lo saqué bien y fielmente sin añadir, quitar, ni menguar en cosa alguna á pedimento del valle y villa de Asteasu que para el efecto se me fué entregado y volví á la dicha villa para remitir al Consejo de hacienda así como estaba mandado por el Consejo por una provisión suya y por la razón en ella contenida que una copia della queda corriente con este treslado y en fé dello lo signé y firmé yo el Escribano infrascrito en la dicha villa de Asteasu á veinte y nueve días del mes de Julio del año de mil y seiscientos y sesenta y seis.—En testimonio de verdad, Joan de Lizola. Esta Cédula original y la Provisión Real en cuya virtud se recogió, se remitieron en la estafeta de dos de Agosto de 1666 con certificación de Joan de Iraeta, agente de negocios en Madrid por el correo de Tolosa, de que doy fé y firmo.—Joan de Lizola.

(Se continuará)

---



## NAUFRAGIO DE LA LANCHAS "SAN JOSÉ" DE MOTRICO

---

La horrible catástrofe en que perecieron ahogados los 21 tripulantes de la expresada lancha, ocurrió á poca distancia de aquel puerto en la mañana del sábado 26 de Enero corriente.

Tal noticia produjo consternación general, aumentada al saber que los pobres náufragos dejaban en la más triste orfandad á viudas y tierños niños en crecido número; é inmediatamente el dignísimo señor gobernador civil de la Provincia, de acuerdo con las autoridades de esta capital y contando con la cooperación de la prensa local, inició una suscripción popular, al objeto de aliviar la suerte de aquellos desgraciados.

No hay para qué decir que la suscripción, tanto en esta ciudad como en Motrico y Guipúzcoa, en Bilbao, Vitoria y Pamplona y hasta en Bayona (Francia), está dando desde el primer momento los más consoladores resultados. Corporaciones, colectividades y particulares, pobres y ricos, las clases todas de la sociedad, unidas en un solo sentimiento, acuden á porfía á mitigar el acerbo dolor de desoladas madres y á asegurar para el día de mañana un pedazo de pan á sus inocentes pequeñuelos, que apenas se dan cuenta de lo que les pasa.

Quisiéramos entrar en pormenores, interesantes todos, acerca de esta hermosísima manifestación de la Caridad, pero la índole de esta publicación no nos lo consiente, aparte de que aquellos van siendo registrados, con el debido aprecio, por nuestros estimados colegas los periódicos diarios.

Lo que sí se ha propuesto nuestro director es pedir su parecer á personas competentes, á fin de evitar en lo posible sucesos como el que nos ocupa, y al efecto damos cabida hoy á la siguiente carta con

que hemos sido favorecidos, dejando abiertas estas páginas para quienes, por sus conocimientos; ó por cualquier circunstancia relacionada con tan importante asunto, se consideren en el caso de dirigirnos sus observaciones.

\* \* \*

## EN FAVOR DE LOS MARINOS

---

### CARTA DEL SR. PÁRROCO DE ZUMAYA

---

Sr. D. Antonio Arzácar.

Zumaya, 30 de Enero de 1901.

Mi querido amigo: En mi poder su grata, no pensaba escribir nada acerca de la tremenda desgracia de Motrico, porque mi ánimo está hondamente afectado desde el día del naufragio de la lancha «San José» que una tempestad, *imprevista* en esta costa, la hizo zozobrar, y ni siquiera me he atrevido estos días á contemplar el Cantábrico que tantas víctimas de su furor me hace recordar.... ¡Qué estadística tan lugubre y pavorosa podrían formar mis compañeros, los Curas de Ondárroa, Motrico y Guetaria, de los pobres pescadores que han perecido en el mar, en estos cincuenta últimos años! Yo he examinado hoy los libros parroquiales, resultando que en 33 años, desde 1851 á 84, se han ahogado, en varios naufragios, 48 marineros de este puerto, todos ellos conocidos míos; y hay que advertir que apenas hay pescadores, porque hace años la mayoría se dedican al cabotaje en que hay menos peligros. Mas en los otros puertos citados, donde no hay otro recurso que la pesca, han perecido tantos y tantos que se apena el ánimo y no sabe uno escribir acerca de tanta desdicha.

Yo espero que toda la raza bascongada se conmoverá *estos días*; no faltarán oraciones y sufragios por los náufragos, y la caridad aliviará las desgracias de las pobres viudas y huérfanos; se hablará y escribirá, como otras tantas veces, de lo que se debería hacer para amino-

rar tan frecuentes desgracias marítimas; pero me temo que nada práctico se haga, pudiendo hacer mucho, á favor de los pobres *arrantzales*, y suceda también en adelante *Junak jun... eta beste bat arte...*

Las causas del naufragio: un temporal imprevisto, á pesar de la marejadita de víspera, porque el barómetro estaba más alto que nunca, cuando muy de madrugada salieron las lanchas; y si bien el horizonte estaba turbio, se creía era á consecuencia del tiempo del Norte, y me parece que todos nos engañamos aquella mañana en estos puertos, hasta que en un momento vino la gran marejada del N. O. con viento fresco, capaz de zozobrar á las mejores lanchas, que la naufragada era de las mejores condiciones, pues que aquel día aun los buques de cabotaje sintieron los efectos de la mar gruesa que les quería tragar.

El día 25, víspera del naufragio, el temporal de N. O., con mar gruesa y nieves, era duro en las costas asturianas, como lo indica la llegada en 24 horas al fondeadero de Guetaria de dos buques que aquella mañana salieron de Gijón, pero no recaló á Machichaco hasta el 26. Si la tempestad retrasa unas pocas horas, se hubiesen perdido muchas lanchas de las llamadas *miriñaques*, de Ondárroa, que arribaron á tiempo aquella mañana, reconociendo en momento oportuno el peligro; mas me temo una gran catástrofe, el mejor día, porque no son lanchas de cala para invierno.

Si aquel día el telégrafo hubiese anunciado la intensidad de la borrasca desde Coruña, Gijón ó Santander, las lanchas de esta costa que se fiaron en la altura barométrica, no hubieran salido á las calas, y se evitaba tan horrible catástrofe. Por tanto, urge unir la costa cantábrica con telégrafo ó teléfono directo, siquiera desde Santander, porque, como sucedió el día 26, pueden entrar de improviso temporales que nadie puede prever claramente; y en caso de duda sería un gran dato el aviso del tiempo que reinase en las costas del OE.

Hay que desterrar las lanchas atraineradas durante la pesca de invierno; y las traineras también han de ser más estables, porque las usuales no sirven para la vela.

He leido estos días que se trata de hacer señales por medio de Faros, poniendo luz roja; pero esto tiene el inconveniente de que no se puede mudar la luz focal de los faros por los trastornos que se originarián en el cabotaje de altura, además de que esta señal no sería bien apreciada de las calas. El mejor medio para entenderse con las lanchas

es el antiguo: la fogata de noche, á intervalos convenidos y lugares señalados; y de día el humo, también á intervalos, que desde las calas conocen perfectamente los marineros.

Este sistema de entenderse con las calas está en uso hoy día en toda la costa.

Insisto también en las atalayas. La lancha zozobrada fué vista, que venía la primera, por un marinero con su anteojito, á distancia de unas dos leguas, pero como el tiempo se cerró en llovizna, se retiró de la atalaya, porque en Motrico—cosa increíble—no hay atalayero.... Bien es verdad que aquella tarde poco servían los instrumentos ópticos, pero un atalayero experto, como tienen en Ondárroa, puede salvar á muchas víctimas, con anteojos, propios para tiempos tempestuosos, de poca potencia pero de mucho campo y claridad, que si bien no sirven para detalles, son suficientes para darse cuenta del naufragio, dirección y distancia.

Respecto de las lanchas vendrá la modificación; con tiempo serán con cubierta para la pesca de atún y besugo; digo con *tiempo* porque ya reconozco las dificultades que presentarán los mismos interesados, pero *lancha sin cubierta sepultura abierta*.

Queda de V. atento amigo y capellán

MANUEL G. BEOVIDE.



# ¡NAUFRAGOS!

---

Canta el pobre pescador  
cuando su negra barquilla  
deja el puerto bien seguro  
y por el mar se desliza.  
Canta cuando el fresco viento  
que el frío nordeste envía,  
haciendo inútil el remo,  
las plegadas velas hincha.  
¡Pobrecillo! Si supiera  
que el temporal se avecina  
y que pronto la onda oscura  
se tragará su barquilla;  
que habrá llanto amargo y triste  
del mar en la triste orilla,  
¡infeliz!, si lo supiera,  
¡entonces no cantaría!...

• • • • •  
Virgen de Icíar Sagrada,  
madre suya y madre mía,  
ya que muere el desdichado,  
¡llévatelo á mejor vida!

VICENTE DE MONZÓN.

---

## DONOSTIARRAK 1845-EKO IÑAUTERIYETAN

---

Beti Donostiako  
Damacho, galaiak  
Gizon eta andreak  
Dibertitu nayak:  
Soñuak eta kantak  
Dira onen gayak  
Ala erakustendu  
Gure gaurko deyak.

Adiskide arrotzak  
Ditugu lagunak,  
Ageri dan bezela  
Aditzalle onak:  
Gugana etorriak,  
Galai ta gizonak  
Zuentzat on eskerrez  
Beteak diranak.

Aldebat utzirikan  
Samiñ naigabeak  
Elgarganatzen dira  
Zar eta gazteak:  
Udan eta neguan  
Arturik nekeak:  
Soñu eta kantakin  
Naikeraz beteak.

Gure biotzak daude  
Pozak zabaldurik  
Atsegiñ emateko  
Eskerrez betterik:  
Borondate gureak  
Ez dauka oberik  
Neke gai aiñ artuaz  
Ez degu damurik.

Aurten otsagillaren  
Seigarren gabean,  
Elkarganatu gera  
Donosti maitean;  
Soñu eta kantakiñ  
Umore onean  
Atsegiñ ona nairik  
Alegiñ gurean.

Erritar maite eta  
Arrotz errikóak,  
Ona gure aitormen  
Chit egiazkoak:  
Oroipen biotzeko  
Donostiakoak,  
Len, oraiñ eta beti  
Obe bagekoak.

JOSÉ VICENTE ECHEGARAY.

---



## CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

---

(CONTINUACIÓN)

El sistema vigesimal, tan amenudo casado con el quinario, existe en baskuenze: *berrogei* 40, literal 2 veces 20; *hirurogei* 60, literal 3 veces 20. Existe, igualmente, en los idiomas de la familia Maya-Quiché. Mas por encontrarse en el bretón, y aun en el francés, y faltar en algonquino, atenido al sistema decimal, no es prudente sacar conclusiones de esta coincidencia.

Los pronombres personales algonquinos y baskos ofrecen identidad casi absoluta.

Baskuenze.	Algonquino.
Yo..... <i>Ni</i>	<i>Ni, n', nin.</i>
Tú..... <i>Hi (ki)</i>	<i>Ki, k', kin.</i>
Él..... <i>Hau</i> <sup>1</sup>	<i>O</i>
Nosotros .... <i>Gu</i>	<i>Ki.</i>

Estas afinidades las presentan en mayor ó menor escala, todos los

(1) *Hau* es el demostrativo «éste».

idiomas álgicos. Las personas van antepuestas al verbo, como acontece en la conjugación sincopada del euskara:<sup>1</sup> *n'pendamen* «yo oigo», *k'pendamen* «tú oyes»; *nator* (baskuenze) «yo vengo», *hator* (idem) «tú vienes»; *noa* (id.) «yo voy», *hoa* «tú vas».

Es rasgo de las lenguas canadienses el de ser exclusivamente pronominales. El lenapé, por ejemplo, dirá: *noch* «mi padre», *koch* «tu padre», pero es incapaz de expresar la idea de padre, á veces. En pokonchi, el nombre se intercala en el pronombre: *tziquin* «pájaro», *kitziquintak* «el pájaro de ellos» (*ki-tak* «suyo», «de ellos»).

El baskuenze incorpora, igualmente, el pronombre al verbo, por lo menos en ciertos tiempos: *zen* ó *zan* «él era», *nintzan* «yo era».<sup>2</sup> Se notará que en algonquino el pronombre toma, á veces, como en baskuenze una *n* eufónica: *hintzan* (baskuenze) «tú eras», en lugar de *kizan*;<sup>3</sup> *nind apinaban* (algonquino), en vez de *ni apinaban*. En la conjugación transitiva del baskuenze el pronombre régimen directo es

(1) Y en la no sincopada. Prefijan, como repetidamente he dicho, todas las flexiones intransitivas de la conjugación perifrásica y sencilla, mas las transitivas del segundo tipo (el pasado).

(2) A mi juicio, la incorporación del pronombre al verbo, nada significa por sí sola. La colocación del pronombre sujeto al principio ó al fin determina diferencias y analogías interesantes.

Mr. de Charencey sólo cita los casos menos notables y característicos, ó sea la incorporación del sujeto, la cual por lo que hace á *zan* ni siquiera existe. Omite la incorporación del pronombre régimen de donde proviene la maravillosa riqueza del verbo baskongado.

(3) *Ki zan* significa no «tú eras», sino «tú era». Mr. de Charencey ha aplicado una flexión de 3.<sup>a</sup> persona á un sujeto de 2.<sup>a</sup> La *n* infijada es una nasalización del tema: *intzan* en vez de *itzan*. Esta nasalización la atribuyo á la influencia del índice del pasado, *u*. La flexión por ella quedó puesta, si es lícito hablar así, *en tono de n* y para sostener la tonalidad, se ingirió dicho sonido donde fué posible. Junto á las flexiones *nintzan*, *zeuntan*, *neuntsan*, *gintezkean*, etc., viven *nitzan*, *zeustan*, *neutsan*, *gitezken*, etc. La tendencia nasalizadora acaso se debe á influencias étnicas. El vocabulario baskongado presenta dos capas ú horizontes; la primera está formada por vocablos de formas amplias, vocales limpias y sonoras y articulaciones suaves; la segunda por palabras breves, cuyas vocales son ténues y equívocas, sus sonidos estridentes y gangosos. Entre *alaba* «hija» é *intz* «rocío», y entre *egia* «verdad» y *hortz* «diente», y entre *berro* «calor» y *otz* «frio», el contraste es completo. A las cinco vocales puras responden otras cinco nasalizadas, y la híbrida *ü* con su desdoble nasal correspondiente, además de la mixta *æ*, transición de la *a* á la *e*.

Parece como que un hálito del norte enturbió el luminoso ambiente del mediodía.

inherente al verbo: *yaten det ogia* «yo lo como el pan». Es imposible decir «yo como el pan».

Se ha pretendido establecer una distinción radical entre el baskuenze y los idiomas americanos, por efecto de que el euskara efectúa toda su conjugación valiéndose del auxiliar «ser y haber», á la vez que los dialectos canadienses carecen de verbo sustantivo. Esta divergencia, bien miradas las cosas, aparecerá ménos marcada que á primera vista. Es dudoso que haya, propiamente hablando, verbos en baskuenze. *Niz*, que se traduce por «yo soy», es mediatico regular de *ni* «yo» y literalmente significa «por mí; de mí»; *gure* «nosotros somos» ocupa el puesto, según las apariencias, de *gura* y forma el alativo de *gu* «nosotros». Su sentido verdadero es: «á nosotros, hacia nosotros». La presencia del radical *iz* en *izan*, contradice, al parecer, esta hipótesis. Cabe que *iz* no sea sino una terminación adoptada por radical. Este extraño procedimiento no carece, tal vez, de precedentes en baskuenze y la palabra *gai*, *gaia* «materiales; lo que es aproposito para ser»; por ejemplo, en *emaztegaia* la «mujer futura ó prometida», pudiera referirse á la flexión *ka* «por, hacia».<sup>1</sup> Aun admitiendo que la sílaba *iz* constituya un radical verbal, es difícil no aproximarla al radical sánscrito *as* (*asmi* «yo soy») y abstenerse de suponer que es uno de los préstamos innumerables que el euskara hizo á los dialectos indo-europeos. El sistema de conjugación actual del baskuenze no es el primitivo, preció otro diferente. La adopción del verbo auxiliar constituyó, por parte de los Baskos, una tentativa de aproximar su idioma al de sus vecinos. Bancroft cita algún dialecto de los Estados Unidos que

(1) Excepto en el punto concreto donde á sí propio se contradice monsieur de Charencey, hay en este pasaje tantos errores como conceptos. No es dudoso, sino cierto, que el baskuenze posee verbos.

*Niz* y su variante *naiz* es la única de las flexiones á que yo llamo directas del presente de indicativo donde á las claras aparece el verbal *izan*, cuya presencia en innumerables flexiones intransitivas y transitivas no puede negarse sin hacer escarnio de la evidencia. La idea de que *iz* sea una terminación (de qué?) adoptada por radical, carece de sentido. *Gure* es «nosotros»; *gera*, *gira*, *gara*, *gare*, significa «nosotros somos» y se compone de *gu* y el núcleo verbal *ira*, *era*, etc.

La contradicción en que Mr. de Charencey acierta es cuando dice que *emaztegaia* se compone de *gai*, *gaia* «material (no materiales)», renunciando á la terminación de futuro, antes prohijada. Pero *gai* es independiente de la flexión *ka*, y *ka* no es flexión, sino sufijo adverbial y terminación formativa; y aunque en suletino posee, á veces, valor mediatico, su significación ordinaria es la que demuestra el siguiente ejemplo: *zaldika* «á caballo».

forjó, á imitación del inglés, el verbo *ser* de que carecía. El uso del pronombre de 3.<sup>a</sup> persona para formar el verbo auxiliar no se remonta, en la lengua maya, más allá de la conquista española. Algunos idiomas americanos (el peruviano, el dacotah, por ejemplo), poseen el verbo sustantivo.<sup>1</sup>

Otro punto de contacto digno de ser señalado, es la marcada distinción entre las conjugaciones transitiva é intransitiva. Por ejemplo: *ni sakidjike* (algonquino) «yo amo» y *ni sakiha* «yo le amo». El idioma maya se sirve de pronombres diferentes. La conjugación intransitiva del Nuevo Mundo comprende á todos los verbos no provistos de régimen directo, ya sean activos, ya neutros, ya pasivos, por su naturaleza; en baskuenze se limita á los verbos pasivos y neutros.<sup>2</sup>

En cuanto á los verbos activos, forzosamente acompañados de un régimen directo, pertenecen á la clase transitiva. El pronombre-régimen, sea directo, sea indirecto, forma parte integrante del verbo en ambos grupos de idiomas.

El pronombre de 1.<sup>a</sup> persona incorporado reviste en baskuenze una forma especial. Consiste en una *t* pospuesta: *det* «yo lo he», *zait* «él me es». Certo dialecto del sur de los Estados Unidos expresa con *t* inicial el pronombre de 1.<sup>a</sup> persona.

El imperfecto de las lenguas canadienses, según digimos, depende

(1) No se conservan, por desgracia, las actas del *Batzarre* ó Junta general en que los Euskaldunas acordaron imitar á los idiomas vecinos, forjando su verbo sustantivo por el «extraño procedimiento» de tomar donde quiera una terminación y convertirla en radical.

Nadie ha demostrado, todavía, que los Euskaldunas hayan sido incapaces de elevarse, por sí mismos, al concepto del verbo *ser*. Mr. de Charencey, con estudios superficiales, ha formado de los Baskos, como pueblo, un concepto poco halagüeño. Al hablar de la íntima fusión del régimen directo y el verbo, la explicó por la «repugnancia de las razas bárbaras á las ideas abstractas».

El orden de precedencia en el tiempo de las conjugaciones transitiva é intransitiva baskongadas, formula un problema interesante que no puede dilucidarse de pasada.

(2) La lengua baskongada considera á la acción del verbo saliendo fuera del sujeto, ó permaneciendo y perfeccionándose y acabándose dentro de él. Esta consideración rige el uso de la conjugación transitiva y de la intransitiva, las cuales desde este punto de vista, puesto que hay muchos verbales que, sólo por acepción del que habla son, entonces, transitivos ó intransitivos, bien pueden recibir, sin grave impropiedad, el calificativo de *voces*.

de la partícula final *ban*, que también expresa la idea de muerto ó difunto. La 3.<sup>a</sup> persona del singular del imperfecto de indicativo baskongado es *zen*, *zan* y comparte el doble significado americano; *etorten zen* literalmente significa *defunctum, in to* (sic, en griego) *venire* «él venía». La 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> persona del mismo tiempo provienen, al parecer, de la fusión del pronombre personal con ese radical: *nintzan* «yo era», en vez de *niz zan*, literalmente *per me defunctum*. El deseo de evitar la reunión de las dos sibilantes parece haber sido la causa de la intercalación de *n.*<sup>1</sup> L 3.<sup>a</sup> persona *zen*, presenta un radical desprovisto de pronombre, fenómeno que á cada paso repiten los idiomas del Nuevo Mundo: *tlapia* (mejicano), «un guarda» y «el guarda». En baskuenze y en algonquino la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> persona del plural poseen un signo especial que no existe para la 1.<sup>a</sup> persona del mismo número. La concordancia es notable, por más que las desinencias no ofrecen analogía de sonidos en los dos grupos de lenguas. Para el baskuenze son *te* y *de*: *zerate* «vosotros sois»; *dira* ó *dirade* «ellos son», *gera* «nosotros somos»;<sup>2</sup> para el algonquino *8a*: *ki sakitona8a* «vosotros les amais»; *o sakitona8a* «ellos les aman»; *ni sakitonanan* «nosotros les amamos».

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)

129



(1) Aquí sólo imperan la imaginación y el capricho. Es imposible que los Baskos, ni pueblo alguno, haya tomado una palabra que significa «difunto» para convertirlo en radical del verbo *ser*. Se explica perfectamente que un tiempo pasado del verbo *ser* pueda llegar á expresar la idea de muerto.

De la explicación de Mr. de Charencey resulta que cuando los Baskos creen estar conjugando el verbo *ser*, sinónimo de *existir*, lo que realmente llevan á cabo es conjugar cierto verbo cuyo sentido expresa la frase «estar difunto».

El *etorten zen* que equivale, según esta hipótesis, á «en venir muerto», carece de sentido para significar «él venía», como realmente significa. ¿Y qué diré de *nintzan* «yo era», igual á *niz zan* «por mí muerto?» La exposición de tan estupenda hipótesis es su mejor refutación.

(2) Mr. de Charencey se olvida de la forma sinónima *gerade*.

## SENAR-EMAZTE DONOSTIARRAK LENGO IÑAUTERIYETAN



### **Senarrak**

Beti bear nuen nik  
 Neke azpian  
 Bururik jaso gabe  
 Nere bizian:  
 Iñauterian  
 Acheren aldicho bat  
 Det Donostian,  
 Eguncho bian  
 Goiz artsalde eta  
 Eguerdian,  
 Plaza berrian,  
 Egunaz eta gabaz  
 Ordu guztian.

### **Emazteak**

Ezkondu nitzan eta  
 Ez det damurik,  
 Eziñ autuko nuen  
 Señar oberik,  
 Leyalagorik,  
 Berarekiñ bizi naiz  
 Pozez beterik,  
 Penak azturik,  
 Ez du nere gizonak  
 Bere parerik,  
 Beargillerik  
 Iñork ikusi ez du  
 Beincho geldirik.

### **Zortzikoa**

Festarik bear bada  
 Bego Donostia  
 Betikoa du fama  
 Ondo merezia;  
 Bestetan ez bezela  
 Emen gazteria  
 Amaren sabeletik  
 Dator ikasia.

Donostiarak dute  
 Aukera doaia,  
 Urtero asmatzeko  
 Festa bat berria:  
 Beren moduchoa da  
 Guztiz egokia  
 Zer nai gauzeturako  
 Arkitzen du gaia.

Beti iñautе festak	Ill onen asieran
Eder eta luze	Lenengo jayean
Otsailla beingoan	Egun sentiyarekiñ
Oso bete dute:	Nintzala oyean,
Iñoiз et det ikusi	Iñudeak aurrakiñ
Iñon onenbeste	Zebiltzan kalean
Eta gerora ere	Ta gošo saltzalleak
Ez ikusi uste.	Berakin batean.
Iñauteri goizean	Beste zenbait badira
Bostak jo ez zuten	Arrezkerokoak,
Atabal danboliñak	Festa eder egoki
Nenguen entzuten:	Donostiakoak.
Ordu bian argirik	Gero išturiyante
Ez nuen ikusten,	Eta ijituak
Lo gale nintzan baña	Zortzi langille maisu
Ez ziraten uzten.	Ta gañerakuak.

JOSÉ VICENTE ECHEGARAY.

## LA MÚSICA POPULAR BASCONGADA



(AL DIRECTOR DE «LA BASCONIA», DE BUENOS AIRES)

La historia de la música no hace especial referencia de las canciones populares que han nacido intuitivamente en el seno del pueblo bascongado para satisfacer las necesidades artísticas que siente el ser humano en todos los estados de civilización y cultura. ¡Lástima grande que nuestros renombrados historiadores no se hayan ocupado seriamente de esas preciosas canciones, alguna de las cuales, tal vez, pudiera servir de tema á obras de grandes vuelos!

En esas inmarcesibles joyas musicales se hallará la inspiración sola, la primitiva música que, desprovista de armonía científica, habla directamente al corazón, llave de nuestros sentimientos, y, esto no obs-

tante, los más exigentes en el arte, los que por sistema buscan la música trabajada, más de una vez se deleitan ya escuchando, ya cantando esos trozos que no están basados en precepto alguno, ni obedecen á ritmo seguro. Bien decía Pelayo Briz que si esa clase de canciones fuesen propias y eruditas, ya no serían populares. Y efectivamente, si se adornaran con los actuales adelantos del arte; si se ejecutaran á un aire determinado, basado en el metrónomo de Maezel; si se les suprimiera el *ad libitum* que siempre llevan en sí como sello distintivo esos cantos típicos, quedarían despojados de su mayor riqueza y perderían hasta su originalidad; pues «en la música y poesía popular es tanta su espontaneidad, que es como las mariposas, las que al menor contacto pierden el polvo que tan divinamente colora sus alas».<sup>1</sup>

Nuestras canciones populares, escritas ordinariamente en el compás de cinco por ocho, describen admirablemente diferentes sucesos de la historia y la vida del euskalduna. Es más: comunican al hombre tanto las alegrías, como el dolor; así el amor, como la venganza. Ahí tenemos, entre otras, la *Marcha de San Juan* que, según *vox populi*, es toda una tradición, un recuerdo imperecedero de aquella memorable batalla de Beotibar, en la que los tolosanos alcanzaron la cruz de la victoria: el *Zibillak esan naute*, precioso zortziko de carácter lúgubre que lleva su efecto á las células del cerebro: *Ume eder bat*, composición llena de ternura y de pasión, que insensiblemente arroba el corazón: el *Iru damacho*, gracioso zortziko que á lo vivo retrata el carácter festivo del bascongado, cuando se halla catando el dorado zumo de la manzana; y el *Gernikako*, himno del inmortal bardo Iparraguirre, que hace transportar la imaginación al puesto donde se venera el Santo Árbol, símbolo que recuerda nuestras más famosas leyendas, que trae á la mente nuestras venerandas tradiciones, que guarda nuestros pensamientos, y á cuyos piés yace enterrado el cadáver de nuestra sacrosanta libertad.

¡Cantos populares! «Arca de alianza entre los tiempos antiguos y los modernos; en vosotros deposita una nación los trofeos de sus héroes, la esperanza de sus pensamientos y la flor de sus sentimientos. ¡Arca Santa! nadie te toca, ni te rompe mientras tu propio pueblo no te haya ultrajado! ¡Canción popular! tú guardas el templo de los recuerdos nacionales: tienes las alas y la voz de un arcángel y con fre-

---

(1) Fernán Caballero.

cuencia tienes también sus armas. La llama devora las obras del pin-  
cel, mas la canción se escapa y sobrevive y corre por entre los hom-  
bres. Si las almas envilecidas no saben alimentarla con sueños y espe-  
ranzas, huye á las montañas, se fija en las ruinas, y recuerda allí los  
tiempos antiguos, así como el ruisenor se escapa volando de una casa  
incendiada y se posa un instante sobre el techo, pero si el techo se  
hunde, huye á los bosques y con voz sonora recita cantos de duelo á  
los viajeros, entre ruinas y sepulcros».<sup>1</sup>

Cantad, pues, con entusiasmo esas canciones populares, esas flores  
musicales, porque su aroma es la gota de néctar que endulza el cáliz  
de la vida.

JUAN JOSÉ BELÁUSTEGUI.

## AZARTU<sup>2</sup> BATEN SARIA

### IPUIÑA

Jošek charri bat atzo  
ill eban echean,  
ta chakur asko batu  
jakozan atean,  
baña, bat azartu zan  
sartzen sukalderra,  
nok laster urten eban  
kanpora atzera,  
illintien bategaz  
jo eta negarrez,  
ta ateko chakur batek

diñotsa bai, barrez:  
—¿Ainbeste chilliogaz  
ta ain tayu charrean  
nondik dakak zauritzar  
ori bizkarrean?  
—Au dok sartuagaitik  
beste sukaldean.  
*Charto da sartutea  
iñoren echean,  
baimena artu baga  
lenengo atean.*

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

(1) Del libro de poesías de Mickiewitz.

(2) Atreyido.

## ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA según el orden de sus familias pobladoras

---

(CONTINUACIÓN)

Iriberría, Ignacio, h. Azpeitia, 1692.

Iriberrigaray, Juanes, h. Fuenterrabía, 1625.—Juanes, h. Fuenterrabía, 1675.

Iridin y Barbachene, Iñigo, h. Eibar, A. P.

Irigaray, Juan Martínez, v. Azpeitia, 1348.

Irigaray. (Véase Minondo.)

Irigoyen, Lópe Ibañez, escribano, Alcalde de Villarreal en 1463 y 1465.—Miguel, Lópe, Martín, Ochoa y Martín Perez, vecinos de dicha villa en 1472.—D. Domingo, vicario de la iglesia parroquial de la misma en 1492.—Juan Perez, escribano en 1515.—Martín Ochoa, Artillero de S. M. y v. de Villarreal en 1525.—Martín Ochoa, escribano, de 1529 á 1549 y Juan Ochoa, también escribano de 1559 á 1600.—Miguel, v. de Legazpia, 1532.

Irigoyen, Tomás y Martín Un de Irigoyen, descendientes de la casa de Irigoyen en Zubietza de San Sebastián, otro Martín de Irigoyen, descendiente de Tolosa, y Joanes de la casa de Irigoyen en Berastegui, vecinos todos de San Sebastián, 1566.—Prudencio y su hijo Francisco, h. Mondragón, 1661.—Sebastián, h. Mondragón, 1606.—Juan Domingo, h. Motrico, 1708.—Juan, h. Alegría, 1654.—Juan, h. Eibar, 1558.—Francisco, h. Orio, 1693.—Francisco, h. Orio, 1765.—Juan Fermín, h. Usurbil, 1761.—Miguel, h. Oyarzun, 1675.—Miguel, José y Sebastián, h. Oyarzun, 1696.—Domingo y Juanes, h. Hernani, 1617.—Juan Bautista, h. Fuente-

rrabía, 1729.—José Ignacio, h. Fuenterrabía, 1748.—Dionisio, h. Fuenterrabía, 1765.—Ignacio y otros, h. Fuenterrabía, 1670.—Miguel, hijo de Pedro de Irigoyen y María de Arana, nieto de Domingo de Irigoyen y Gracia de Arratay, descendiente de los solares de Irigoyen y Arratay en Oyarzun y de Arrona en Arrona, h. Cestona, 1650.—Miguel Matías y Martín, h. Cestona, 1690.—Antonio Francisco y otros, h. Azcoitia, 1774.—Juan (natural de Hasparren), h. Tolosa, 1769.

Irigoyen y Garate, D. José María, h. Tolosa, 1817.

Irimo, Juan Ochoa y Martín su hermano, vecinos de Oñate, 1461.—D. Miguel Ignacio, h. Azpeitia, 1777.—Juan Bautista y hermanos, h. Segura, 1738.

Iriondo, Juan, v. de Beasain, 1399.—Dominga y Ana Antonia, hermanos, h. Tolosa, 1726.—D. Francisco Antonio, D. José Antonio, Ignacio Antonio y Juan Bautista, hermanos, h. Motrico, 1724.—Roque Martín, h. Motrico, 1761.—Juan, Pedro, Ignacio, Esteban y Domingo, h. Elgoibar, 1716.—Tomás Matías y Gregorio, h. Eibar, 1745.—Esteban y otros, h. Azcoitia, 1636.—Juan, h. Azpeitia, 1627.

Irisarri, Domingo y Martín, hermanos, h. Berastegui, 1715.—Pedro y Fermín, hermanos, h. San Sebastián, 1679.

Irizar, Juan Pérez (escribano) y Pedro Martínez, vecinos de Azcoitia en 1415.—Juan en 1484.—D. Pedro, Rector de Gabiria en 1541.—Juan, hijo de Ochoa Churio, v. de Gabiria en 1548.—El Capitán D. Domingo Pérez de Irizar, descendiente de la casa solar de Irizar en Gabiria, h. Vergara, 1700. Este señor debe ser el mismo que en 1698 fundó en Gabiria una Capellanía en sufragio de otro Capitán D. Domingo de Irizar, muerto en Guatemala en 1667 y también instituyó vínculo, en cumplimiento de lo dispuesto por aquél en cabeza de D. Domingo Isidro de Berroeta, año 1701.—D. Domingo Pérez contrajo matrimonio en 1700 con D.<sup>a</sup> Francisca Antonia de Zabala.

Irizar, Agustín, h. Villarreal, 1741.—Gabriel y hermanos, h. Villarreal, 1773.—Lorenzo y hermanos, h. Eibar, 1691.—Juan Beltrán y Juan hermanos, h. Gaviria, 1672.—Juan, h. Oñate, 1641.—Juan Bautista, Manuel José é Ignacio, h. Oñate, 1737.

Irizar Landeta, Juan y Pedro, h. Villarreal, 1558.

Iroba, Joanes, descendiente de la casa de Iroba en jurisdicción de San

- Sebastián y vecino de esta villa en 1566.
- Irola, Joanes, de la casa de Irola en San Sebastián y vecino de esta villa en 1566.
- Irregui, Martin Martinez, v. de Oñate en 1461.
- Iruin, Andrés y Francisco, h. Vergara, 1668.
- Irulegui, Francisco, hijo de Hermenegildo de Irulegui y María Ana de Isa, nieto de Pedro de Irulegui y Jacinta de Lazcano y descendiente de la casa solar de Irulegui en Amezqueta, h. Cestona, 1754.  
—Antonio, h. Régil, 1650.
- Irún, Martín, h. Berastegui, 1668.
- Irura, Miguel Martinez, hijo de Martín Miguel de Irura, v. de Tolosa, 1346.
- Irurain, Martín, descendiente de Zubietá, v. de San Sebastián, 1566.
- Irure, Domingo, h. Elgoibar, 1663.—Ignacio, h. Eibar, 1658.—José, dueño de la casa solar de Irure en el coto de Ibañarrieta (Cestona), hijo de Tomás de Irure y Catalina de Egaña, nieto de Juan de Irure y Catalina de Isasti, h. Cestona, 1736.—Martín, h. Cestona, 1749.—José Antonio, hijo de Simón de Irure y Catalina de Lizaso, nieto de Martín de Irure y Francisca de Sorasu, h. Cestona, 1814.—Gregorio, h. Regil, 1615.—Miguel, h. Eibar, A. P.
- Irure y Zulaica, Pedro y Juan, h. Aya, 1565. A. P.
- Irureta, Diego, h. Villarreal, 1701.—Matías y Sebastián, h. Lezo Pasajes, 1724.—Diego y Juan Diego, h. Fuenterrabía, 1739.—Tomás (natural y descendiente de Aya), h. Cestona, 1608, A. P.—Juan José, Francisco Ignacio, Antonio Andrés y José, hijos de Juan de Irureta y Ana María de Aguirre, nietos de Domingo de Irureta y María Ana de Egaña, segundos nietos de Juan de Irureta y María Juaniz de Urbíeta y terceros de Tomás de Irureta, citado en la precedente nota, y Gracia de Urbíeta, E. Cestona, 1774.—José y Fernando, hijos de Andrés de Irureta y Ana María de Churruga, nietos de Lucas de Irureta y Verónica de Elorriaga y descendientes de los solares de Irureta Goyena en Aya, Elorriaga en Berástegui y Zulaica en Aya, h. Cestona, 1742.—José, hijo de Juan de Irureta y María Joaquina Esnaola y nieto de Lucas de Irureta y María Verónica de Elorriaga ya citados, E. con la hidalguía del número anterior, Cestona, 1773.
- Irureta Goyena, Francisco y hermanos, h. Azcoitia, 1688.—Fabián y Raimundo, h. Zumaya, 1710.—Martín, h. Azpeitia, 1667.—José,

hijo de Bautista de Irureta Goyena y María Joaniz de Garaiburu, nieto por línea paterna de Francisco y María Ana de Unanue y por la materna de Ignacio y Catalina de Manterola, h. Cestona, 1725.

Irurin, Domingo, h. Fuenterrabía, 1743.

Irurita, Pablo, h. Oyarzun, 1677.

Irurtia, Miguel, h. Tolosa, 1609.—Pedro, h. San Sebastián, 1663.

Irurzun, María Bautista, h. Tolosa, 1817.

Isa, Celedonio, h. Vergara, 1780. (Véase Iza).

Isasa, Sebastián, h. Fuenterrabía, 1738.—Tomás Ignacio, h. Irún, 1764.—Gaspar, Tomás, Martín y Antonio, h. San Sebastián, 1657.

Isasaga, Martín López, Alcalde de Villafranca en 1399 y Juan, jurado de la propia villa al mismo tiempo. Lope y Pedro, vecinos de Olaberría en 1462.—García Alvarez, escribano, Juan Miguelez y Juan López, vecinos de Villafranca en 1559.

Isasbiribil, Juan y su hijo José Antonio, h. Oñate, 1764.

Isasi, Pascual, v. de Mondragón en 1461, y Martín en 1530.—Domingo, h. Eibar, 1567.

Isasi y Aulestia, Domingo, h. Eibar, A. P.

Isasi Isasmendi, Martín, h. Placencia, 1713. Juan y otros, h. Leniz (Escoriaza), 1655.

Isasigaña, Juan Ibañez, v. de Mondragón en 1353, Pero Perez y Juan Perez (su hijo) en 1415, habitantes en el valle de Ugaran, Fortuño, Pero García y Juan Perez en 1530 y Domingo, Martín, Francisco y Juan Perez en 1566.

Isasmendi, Martín, v. de Mondragón, 1530.

Isasti, Juan Martinez, v. de Rentería, 1376.—Martín, h. Guetaria, A. P.—Domingo y Martín, h. Zumaya, 1625.—Martín é hijos, h. Guetaria, 1725.

Ispizu, Martin, Juan y Juan Martinez, vecinos de Azcoitia en 1462.

Istegui, Domingo y Pedro, hijos de Domingo de Abendaño, vecinos de Mondragón en 1566.—Pedro García, v. de Mondragón, 1566.

Isturizaga, Martín Martinez, descendiente de la casa de Isturizaga en Lizaur y vecino de San Sebastián, 1566.

Isue, Domingo, de la casa de Isue en Oyarzun, v. de San Sebastián, 1566.

Isurieta, Pedro, v. de Mondragón, 1530.—Pedro, Juan y Pedro, hi-

- jos de Pedro, y Juan Ochoa en 1566.—Juan Ochoa, cirujano, hijo de Juan Ochoa, h. Mondragón, 1607.—Celedón, h. Mondragón, 1596.—Sebastián, h. Mondragón, 1634.
- Isusi, Miguel, Juan, Pedro é Ignacio, hermanos, h. Motrico, 1721.
- Isusquiza, Martín, v. de Zumarraga en 1478.—D. Juan, h. Villarreal, 1651.—Rafael, h. Zumarraga, 1762.
- Ituarte, Pedro, v. de Mondragón, 1566.—Domingo, h. Elgoibar, 1649.—Miguel, Juan Bautista y Francisco, h. Ataun, 1766.
- Iturain, Juan Nuñez y Martín, h. Fuenterrabía, 1644.
- Iturbe Lope López, Escribano de Mondragón, 1398 y 1417.—García Ibañez, v. de Vergara, 1415.—Juan Ruiz, v. de Oñate en 1461. Rodrigo Ibañez, socio fundador de la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu en 1492.
- Iturbe, familia antigua en Villarreal de Urrechu. He aquí la sucesión de los primeros Señores de la casa solar de este apellido, sita en la falda del monte Irizo.
- I. Juan de Iturbe, v. de Villarreal de Urrechu en 1472.
  - II. Martín de Iturbe, casado con María de Irigoyen, hija de Sancho de Irigoyen. Fué su hijo:
  - III. Juan de Iturbe, nacido en 1497 y casado en 1526 con María de Zabaleta, hija de Pedro de Zabaleta y Domenja de Aguinaga. Fueron sus hijos: Martín, Juan, Pedro, Miguel, Santuru, Catalina, Chomin, Perusqui, María y Sancha.
  - IV. Martín de Iturbe, heredó la casa y contrajo matrimonio con María de Mendizabal, hija de Juan de Mendizabal y Catalina de Aizaga. Fueron sus hijos: Juan, Chomin, Lázaro, Pascual, Machin y Catalina. Murió en 1612 á la edad de ochenta y seis años.
  - V. Juan de Iturbe, sucesor, casó en primeras nupcias en 1577 con María Martínez de Ipenarrieta su pariente en el 4.<sup>o</sup> grado de consanguinidad, hermana del Comendador Cristóbal de Ipenarrieta, y en segundas en 1581 con María de Zaldua, también pariente suya y de Ipenarrieta. Nacieron del primer matrimonio: María y Juan, y del segundo Sebastián, Catalina y Ana.
  - VI. Sebastián de Iurbe, bautizado en Zumarraga en 1591, sucedió en la casa solar de Iturbe y casó en 1621 con doña Águeda de Zaldua, hija de Domingo de Zaldua y María de Echeberría. Fueron sus hijos: Sebastián, nacido en 1624, Juan, nacido en 1633, Ana y Magdalena.

VII. Sebastián de Iturbe heredó la casa solar y contrajo matrimonio con Luisa de Rezola. Su hermano Juan casó con Catalina de Narbaiza, hija de Esteban de Narbaiza y María Miguel de Aguirretegui, Señores del Solar de Urtazarra en Legazpia, y habitó también en Iturbe, viviendo ambas familias en unión y mancomunidad toda su vida. Catalina de Narbaiza testó la casa solar de Iturbe, año 1680, dejando por hijos á Sebastián, Juan, Luisa, Águeda y Catalina, á quienes instituyó herederos, y nombró albacea á su padre Esteban de Narbaiza.

Iturbe y Beidazar, Lázaro, vecino de la villa de Carrión del valle de Atrasco en Nueva-España, h. Villarreal, 1637. Acreditó ser hermano del presbítero D. Felipe de Iturbe, finado á la sazón, hijos de Lázaro y Elena, nietos de Martín de Iturbe y María de Mendiabala, IV Señores del solar de Iturbe.

Iturbe y Beisagasti, D. Joaquín Nicolás, Contador Principal del Ejército y Provincia de Extremadura y Alcalde y Juez ordinario de las villas de Villarreal y Zumarraga en 1769, h. en Villarreal, 1770. Inserto en autos testimonio de la Ejecutoria de blasones de Iturbe, despachada en 4 de Abril de 1770 por D. Francisco de la Rua y Astorga, Rey de Armas de Carlos III. Su filiación es la siguiente: Miguel de Iturbe, hijo de Juan de Iturbe y María de Zabaleta, terceros Señores de Iturbe, nació en 1540 y casó en 1559 con María Joan de Erosidoeta, su parienta. Tuvo á Juan, que nació en 1585 y casó en 1608 con Jordana de Gorospe. Estos á Ignacio, que nació en 1625 y casó 1655 con D.<sup>a</sup> María Antonia de Urdanegui y Oxinaga, bilbaina. Estos á Felipe, que nació en 1671 y casó en 1695 con Anastasia de Beisagasti y Lizargarate, nacida en Zumarraga en 1675, padres del informante.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

## EN HONOR DE DUGIOLS

---

El acto de colocar la primera piedra para el monumento que ha de erigirse en Tolosa al bravo y malogrado coronel Dugiols, fué el día 5 del corriente un acontecimiento para aquella villa.

Desde esta ciudad fueron varias personas y representación de la prensa local á presenciar acto tan solemne.

A las diez y media en punto la comisión y los invitados, que se hallaban reunidos en la Casa Consistorial, se dirigieron á la iglesia, donde se cantó una misa mayor de Requiem acompañada de órgano y la capilla, que interpretó algunos trozos de la misa de Eslava, y al final la marcha de Tanhauser.

La comitiva, precedida del clero parroquial con cruz alzada y revestido de los ornamentos sagrados, se dirigió al paseo del Triángulo, donde ha de levantarse la estatua.

El Ayuntamiento, presidido por el alcalde D. Felipe Irazusta, asistió en corporación, con sus maceros, alguaciles y los músicos juglares.

En el lugar destinado para erigir el monumento veíase todo el ciemiento de mampostería ya colocado, y en medio un cuadro abierto.

El sacerdote bendijo aquellas obras, y acto seguido firmó el alcalde un acta en nombre de todos los presentes, la cual se colocó dentro de una caja de hierro, juntamente con varios números del día de *La Vox de Guipúzcoa* y de *La Unión Vascongada*, varias poesías en bascuence, diferentes monedas del actual reinado y otros objetos.

La caja, herméticamente cerrada, se depositó en el hueco hecho para este objeto, y á continuación se colocó la primera piedra, sobre la cual el señor alcalde echó varias paletadas de cal, terminando con esto la solemne ceremonia, que fué presenciada por la mayor parte del pueblo, á pesar de la persistente lluvia que caía en aquellos momentos.

La comitiva se dirigió luego al Ayuntamiento y allí se firmó la correspondiente acta.

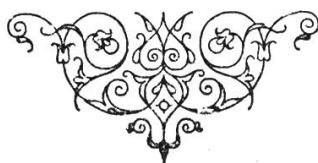
Terminada la ceremonia se sirvió un banquete á los invitados en los locales de las escuelas públicas.

A las cinco y media de la tarde se verificó una función euskara en el teatro, á beneficio de las familias de los náufragos de Motrico, á la cual asistió lo más escogido de Tolosa, estando el lindo coliseo lleno de bote en bote.

El pedestal que ha de contener la estatua de Dugiols será construído con piedra caliza de las canteras de Albistur, y mármoles de Carrara y de Izarraiz. El autor del proyecto de este pedestal es el arquitecto de Vitoria D. Javier Aguirre, y el de la estatua el escultor D. Lorenzo Viana; será fundida en bronce en los talleres de Masriera y Campins, de Barcelona.

El pedestal medirá 4,80 metros de altura y la estatua 2,60. En el primero se colocarán tres bajorelieves representando algunas de las mejores hazañas llevadas á cabo en Filipinas por el heróico Dugiols, entre las cuales se cuentan varios salvamentos de mujeres y niños á quienes amparó aquel bravo militar de la ferocidad de los tagalos.

Las obras quedarán terminadas á fin del próximo verano, fecha en que se inaugurará la estatua con toda solemnidad.



## ¿CRISTIANOS, Ó PREHISTÓRICOS?

---

«Los descubrimientos prehistóricos realizados en Álaba, si á primera vista no son numerosos, tienen su importancia, pues constituyen una página, una medalla de aquellas remotas y desconocidas edades, y nos servirán á no dudarlo para proyectar algun rayo de luz en medio de las espesas tinieblas que rodean á nuestros aborígenes.—A cinco kilómetros (1) próximamente al Sur de la ciudad de Vitoria, en la vertiente Norte de la cordillera que separa á Álaba del Condado de Treviño y es conocida con el nombre de Puerto de Vitoria, se emprendió hace años la explotación agrícola de un terreno llamado la Dehesa de San Bartolomé.—Forma un valle estrecho y bastante accidentado que corre de Este á Oeste, elevado á más de trescientos piés sobre la llanura en que se asienta la ciudad de Vitoria, y pertenece á la serie de terrenos de la época cuaternaria.—Nada nos dice la historia del país, ni siquiera la tradición, sobre aquel despoblado, aunque en su centro se ha encontrado una pila bautismal y una cruz de piedra, lo que indica la existencia de población, ó al menos de una ermita, de donde sin duda arranca su nombre de San Bartolomé. Ni ruinas ni otros vestigios manifiestan la estancia del hombre civilizado en aquellos parajes.—Al año de emprendidas las labores de esta explotación agrícola, importante entre las restantes del país, asomaron un día al surco de los fuertes y penetrantes arados de roturar, dos brazaletes de metal.—Reconocidos, resultó eran de oro de veinte quilates el uno, y diez y nueve el otro, con peso de diez y nueve onzas, dos ochavas y tres adarmes, y su valor de 5.897 reales. Su tosca y por demás sencilla

(1) No los contó bien D. Ladislao: pasan de nueve, pues sólo hasta Berrosteguieta, según cómputo oficial, hay 6,60.

(J. A.)

manufactura indicaban la infancia del arte. — No dando importancia á este descubrimiento, que se presentó como al acaso, sin sepulcro, caverna, ruinas ni otros vestigios que lo sancionaran, se deshicieron los brazaletes. Pero quedaba despierta la atención del dueño de la finca, persona ilustrada y estudiosa. — No había trascurrido un año, cuando en punto no lejano á aquel en que aparecieron los brazaletes, aunque algo más elevado y á mayor profundidad, al abrir zanjas de desagüe, mostráronse sucesivamente, no reunidas y sí á distancias unas de otras, varias hachas de piedra, enteras las unas, rotas las otras, cuchillos de silex, alguno casi completo y trozos de otros: y más tarde en aquel y otros sitios, desparramadas puntas de flechas, de lanzas, alisadores, cuñas de silex ó piedra, y dientes de animales desconocidos. — Las hachas de piedra que conservo enteras son tres. La roca de que están formadas dos es la diorita y creo la tercera anfibolítica. — Los trozos restantes de hachas y cuñas pertenecen á las mismas especies. — Un cuchillo entero es de silex con tres caras ó facetas, formando un prisma muy aplastado por un lado y plano por el otro; cubríalo un ligero velo ó capa blanquecina que no encuentro hoy tan marcada. — Los restos ó trozos de otros no tienen ni el acabado de éste ni su tamaño. — Y finalmente trozos de silex que comenzaban á trabajarse y recibir forma para cuchillos, puntas de lanza ó flecha, raspadores de piedra. — Guardo tres muelas fosilificadas, aunque es mayor el número de las encontradas. Persona competente las ha clasificado, perteneciendo una al *Hiparion Prostylinus*, fósil de la época terciaria, y por consiguiente anterior al hombre, y las otras dos al *Equus fosilis* de la cuarta. »

Así comenzaba, después de un breve preambulito, el *Discurso leido en la sesión inaugural del Ateneo de Vitoria en el curso de 1870 á 71 (10 de Octubre) por D. Ladislao de Velasco.*

Pero no leyó su autor este precioso trabajo, que en 1880 formó los tres primeros capítulos (con ligeras enmiendas) de la importantísima obra del mismo D. Ladislao publicada en Barcelona é intitulada *Los Euskaros en Álaba, Guipúzcoa y Biscaya*; sino que fué leído, si la memoria no me es infiel, por el Bibliotecario del Ateneo el inolvidable poeta Perea. Lo que sí recuerdo perfectamente, es que habiéndonos anunciado en junta el respetable Presidente doctor Roure, hácía mediados de Septiembre de dicho año de 1870, que para la próxima inauguración del curso no tenía discurso escrito (pues no era reglamentario), manifestó el simpático Obdulio que tenía noticia de que el

antiguo socio del Ateneo D. Ladislao de Velasco traía entre manos una obra muy interesante concerniente al país y sería posible que nos dejara algún capítulo, que podría servirnos de discurso inaugural. La Directiva nos designó á Perea y á mí para avistarnos con D. Ladislao, quien nos recibió con la exquisita cortesía que le era proverbial, enseñándonos su interesante colección prehistórica, haciéndonos un croquis de su obra y entregándonos el precioso manuscrito.

¡Cuántas cosas se me ocurren ahora acerca de aquellos días y acerca de aquellos varones....! A los dos meses, murió Perea, en la flor de la edad... (34 años); luego, Roure...; después, Velasco; á todos les he consagrado oportunamente mis recuerdos. Vamos, pues, al asunto actual.

A fines de Noviembre ó principios de Diciembre del año de gracia de 1894, volvió el arado á tropezar, en el centro de aquellos mismos parajes descriptos por Velasco, con algo fuerte y duro que reconocido resultó ser una losa de piedra común de más de un metro de longitud por treinta centímetros de latitud, debajo de la cual se encontraron dos osamentas humanas completas, bien que con señales evidentes de haber sido removidas sus extremidades inferiores, á las que la losa no alcanzaba á proteger.

Noticioso del hallazgo el estudioso facultativo y mi querido discípulo D. Perfecto Zulueta, por llevar él los consuelos de la ciencia á los dolientes de aquellas comarcas, invitóme á que hiciésemos juntos una exploración al *caserío de Ugarte* (1), la cual pudimos practicar en medianas condiciones de cielo y suelo.

Grandes esperanzas llevaba yo de poder aumentar nuestro ya rico catálogo de dólmenes alabeses, dado que suponía que los dos cadáveres debían de pertenecer á la época prehistórica, al recordar los antecedentes que dejo copiados; pero sólo dudas traje de nuestra expedición, como lacónicamente quedan expuestas en el encabezado.

Lo que hallamos fué lo siguiente:

Un cadáver de hombre maduro, con magnífico y completo sistema dentario, y otro inmediato y pareado con el anterior, de persona como

---

(1) Este coto redondo, elogiado por D. E. Navarrete en el prólogo de la edición alabesa del *Fomento de la producción rural* del insigne Caballero, fué roturado por D. Juan José de Ugarte, de quien lo heredó su sobrino D. Ladislao, pasando luego á ser su dueño el hijo político de éste D. Bernabé Díaz de Mendivil.

de veinte á treinta años (á juzgar también por la dentadura), conservándose enteros los dos cráneos: entre la tierra y los huesos varios trozos de pedernal, como comenzados á laborear, bastantes tejas rotas y algunos trozos de cemento.

Ahora bien, los fragmentos de tejas y de cemento, que abundan desparramados por el suelo, ¿serán una confirmación de la sospechada ermita, de que no hay noticia alguna ni tradicional ni escrita, fuera de lo consignado por D. Ladislao? ¿Pertenecerán en tal caso los dos cadáveres á dos buenos cristianos (padre é hijo, ó marido y mujer) enterrados al resguardo del santuario en el siglo XVI, XVII ó XVIII?

O, por el contrario, esos dos seres humanos ¿vivirían en el período *neolítico*, siendo coetáneos de los utensilios allí mismo encontrados y descritos hace tantos años por el Sr. de Velasco?

¿Significará algo en pró de esta antigüedad de 6.000 años la circunstancia (que algunos tratados de Anatomía señalan como muy característica) de hallarse taladrada ó con un agujero la extremidad inferior de un *húmero* (cuyo tercio inferior conservo), junto á la *apófisis olecraniana*?

Veremos si los complacientes colonos de la dehesa de San Bartolomé nos aportan nuevos datos, que nos inclinen á una ú otra solución, por más que, hoy por hoy, la balanza cae del lado de lo moderno. Lo que sí me atrevo á aventurar con la historia en la mano, y las enseñanzas prehistóricas en cuenta, es que esos dos individuos no pertenecen ni á la raza céltica, ni á la fenicia, ni á la griega, ni á la púnica, ni á la romana, ni á la goda, ni á la semítica en sus dos ramas la judía (de la que tantos cadáveres hay cerca de Vitoria) ni la árabe.

Es casi seguro que esos dos personajes fueron euskaros, ora del septuagésimo siglo anterior á la venida de Nuestro Señor Jesucristo, ora de la Era Cristiana.

JULIÁN APRAIZ,  
(VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS  
DE ÁLABA).

## DONADOEN KANTUAK

---

AIREA: *Ikusten duzu goizean*

Noizbeit asten naiz kantatzen,  
Bertsu berriek moldatzen,  
Egia zonbeit aitortzen;  
Baldin gizona ez balin bada  
Gazte delarik ezkontzen,  
Asiz geroztik zaartzen,  
Sobera gogoetatzen,  
Donado zeiku gelditzen.

Zuek, mutiko maiteak,  
Bazioazik urteak,  
Zorokeriaz beteak;  
Denbora deno obe tutzue  
Artzea zuen andreak,  
Aberats edo pobreak,  
Eman bezala zorteak,  
Prestuak eta gazteak.

Bea jaun Donadoeri,  
Izpiritua maiz eri,  
Nion ez dire ageri;  
Sukal zokoan yarriz geroztik,

Trunko batzuek iduri,  
Zer izanen duten sari  
Erran diotet bereri:  
Niork ez auk urrikari!

Donadoaren etcherat,  
Zoaz guziz sukalderat,  
Zer molde den ikusterat;  
An sua ila, bazterrak ilun,  
Jauna eldu da barnerat,  
Badoa tupin beltzerat,  
Gero eltcheto tcharrerat,  
Afaldu gabe oerat!

Oean ezin lokartuz,  
Oren guziak kontatuz,  
Nion ezin desnekatuz;  
Oetik pisu yeiki ondoan,  
Niondik ezin makurtuz,  
Sua bera ezin piztuz,  
Ikasten dut neure gostuz,  
Donado zaar geldituz!



## Noticias bibliográficas y literarias



El señor D. Francisco Jornet ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del librito que ha editado y se titula *San Sebastián en 1761*, conteniendo la descripción de la ciudad, sus monumentos, usos y costumbres, por el presbítero D. Joaquín de Ordoñez.

Para dar una idea de esta interesante obra, que se vende en casa del editor á 1,50 pesetas, nada tan oportuno como la publicación de su

### PRÓLOGO

El erudito señor marqués de Seoane, de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, infatigable rebuscador de las glorias del país bascongado y de sus buenos usos y costumbres, ha dado cuenta al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de la existencia de pasados recuerdos para San Sebastián en el Archivo de la Real Academia de la Historia, y ofrecido una copia literal para su publicación.

Uno de estos recuerdos, quizás el más interesante, es el manuscrito de la colección Vargas-Ponce referente á una curiosa descripción de San Sebastián hecha en 1761 por el presbítero D. Joaquín de Ordoñez, que murió en esta capital el 28 de Agosto de 1769 y fué sepultado en la iglesia parroquial de San Vicente Levita y Mártir.

Entre las diversas obras que existen publicadas relativas á Guipúzcoa por el padre Larramendi, Dr. Camino, López de Isasti, Gorosabel, Soraluce y Manterola y que se ocupan con mayor ó menor extensión de la antigua Easo, en ninguna como en el manuscrito de Ordoñez se retrata tan fielmente la fisonomía de San Sebastián durante el siglo pasado, y se reunen tantas noticias particulares sobre la vida que hacían sus habitantes.

Esta circunstancia y el interés y amenidad del relato llamaron la atención del señor marqués de Seoane.

El Ayuntamiento consignó un expresivo voto de gracias á favor de tan distinguido caballero que en su amor por cuanto á este país se refiere ha regalado la copia del manuscrito á la Corporación.

El editor D. Francisco Jornet se ha ofrecido desinteresadamente á

publicarle, en obsequio á las letras euskaras y á las muchas personas de la localidad que desearán conocer la vida social y costumbres de nuestros antepasados.

Hemos procurado, en lo posible, respetar la originalidad del escrito á fin de que conserve el sabor de la época y temiendo que las excesivas correcciones desvirtúen la naturaleza del trabajo del esclarecido sacerdote.

La obra de Ordoñez es tanto más meritaria é imparcial cuanto que el autor no era hijo del país como la mayor parte de los escritores que se han ocupado de esta ciudad, sino de Mansilla, y su escrito es á manera de impresiones de un forastero.

Las materias que abarca son varias y muy heterogéneas y están tratadas indistintamente sin orden ninguno.

Da comienzo con una relación de nombres de los sacerdotes que desempeñaban los ochenta Beneficios existentes en las dos parroquias unidas de Santa María y San Vicente. Describe la ceremonia en que se proveían estos Beneficios, las obras de fábrica de ambas iglesias, y las rentas, joyas y ornamentos que poseían.

Se ocupa de la aparición de la Virgen del Coro en Santa María y de las fastuosas procesiones del Corpus y Jueves y Viernes Santo.

Detalla la ciudad, sus fortificaciones, defensas, guarnición, el castillo; y hace la historia de la edificación de la llamada Plaza nueva, hoy de la Constitución. Refiere el interesante acto de cerrar la Puerta de Tierra con el privilegio que tenían los alcaldes de echar el cerrojo.

Menciona las comunidades regulares que había; los tribunales; el estado de la industria y el comercio en la plaza; las modas de los habitantes; sus juegos, entretenimientos y medios de locomoción. Bosqueja admirablemente el cuadro de los alrededores de la ciudad con la sencilla vida de la gente aldeana y el aprovechamiento de sus cosechas, frutos y ganado. Hace resaltar la importancia de la Real Compañía de Caracas. Consigna noticia de Pasajes; de las juntas forales, fueros y privilegios; enaltece el uso y conservación de la lengua euskara y termina con una ligera reseña del clima.

Todo ello, con otros muchos detalles curiosos que no es posible compendiar en estas breves líneas, sucintamente descrito, pero que da idea suficiente de lo que era y cómo se vivía en San Sebastián hace ciento cuarenta años.

No queríamos haber terminado este *Prólogo* sin dar á conocer al-

gunos datos biográficos del presbítero D. Joaquín de Ordoñez, mas no hemos podido obtener la menor referencia de su persona.

Respecto del lugar de su nacimiento él mismo indica ser natural de Mansilla, pero como en España hay seis pueblos que llevan ese nombre, tampoco es fácil averiguar de cuál de ellos es oriundo.

*Mansilla de las Mulas, Mansilla del Páramo y Mansilla Mayor*, en la provincia de León; *Mansilla de Burgos* en la provincia del mismo nombre; otro en la de Logroño y otro en la de Segovia.

Pero de todas suertes á cualquiera de estos pueblos á que pertenece era de Castilla ó de León y como tal castellano, y además por su carácter de sacerdote, juez verídico é imparcial de lo que observó en Guipúzcoa.

San Sebastián, Mayo de 1900.

ALFREDO DE LAFFITTE.

\* \* \*

### ADVERTENCIAS

La descripción de la ciudad de San Sebastián que á continuación se publica, forma parte de los documentos referentes á Guipúzcoa, que compone la colección *Vargas-Ponce* existente en la Real Academia de la Historia.

Hace curiosa la relación del presbítero Ordoñez lo prolífico de su relato y lo exacto y minucioso de sus detalles descriptivos, juicio que mereció al señor Vargas-Ponce.

Su texto, aunque en estilo desaliñado y un tanto difuso, no priva el ver en dicha relación, con gran exactitud, las costumbres de hace 140 años de la actual capital de Guipúzcoa.

Penetrado de su importancia creí conveniente (á la vez que lo hice de otros documentos) dar cuenta de este escrito á la Comisión provincial de Monumentos, habiéndose acordado donar esta copia, por mí presentada, al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, cuya resolución he cumplido con el mayor placer, siéndome muy grato el consignar desde este lugar las más expresivas gracias á dicha Corporación en general, y á su distinguido é ilustrado Alcalde, el Excmo. Sr. Conde de Torre-Muzquiz en particular, por las frases de amable alabanza que por mi insignificante trabajo de investigación les he merecido.

MARQUÉS DE SEOANE.



## LA JUNTA<sup>1</sup>

11 de Junio de 1358

En una hermosa mañana,  
de Bermeo ante la iglesia  
á los bizcainos en junta  
el rey D. Pedro congrega.

Alcaldes y trompeteros  
por los poblados y sierras  
tañendo han ido bocinas  
y desplegando banderas.

Más de diez mil hijo-dalgos  
cubren senderos y peñas  
y en ondulantes vaivenes  
se empujan y se codean.

Brillan al aire las picas,  
las lanzas y las ballestas,  
y los penachos de plumas  
como un maizal se cimbrean.

Apareció el rey D. Pedro  
con el infante á su diestra  
y muy cortés saludando  
á la muchedumbre inmensa,

—«Caballeros hijo-dalgos,  
—exclamó con voz tremenda,—  
»ya no hay Señor en Bizcaya  
»pues á Francia huyóse de ella.

»Al infante de Aragón  
»que está aquí, toca la herencia,

»por cuñado de D. Tello  
»y más que él, por merecella.  
»Ruego por ende á Bizcaya  
»que por Señor se le tenga  
»y al fugitivo por muerto  
»en tanto que no parezca».—

Tal dijo y desde la playa  
hasta el alto de la iglesia,  
subió por la muchedumbre  
sordo rumor de tormenta.

De pronto, hendiendo las ondas  
de la agitada asamblea,  
robusto y ágil anciano  
delante del rey se llega.

—«Señor, dice (y se descubren  
con respeto las cabezas  
que estuvieron con orgullo,  
cuando el rey habló, cubiertas).

«De lo mal que hizo D. Tello  
»huyendo á vuestra presencia,  
»no sois vos, sino nosotros  
»los que le han de pedir cuentas.  
»No ignoro que entre Abendaño  
»y vuestro alférez Villegas  
»hay otorgada escritura  
»contra Bizcaya en pró vuestra,

(1) Fragmento de *La quincena de Don Pedro*, leyenda histórica, primer premio del Certamen literario celebrado en Bilbao con motivo de la Exposición Provincial de Bizcaya.

»jurando que si D. Tello  
»en algo os desirviera,  
»vuestros mandatos y cartas  
»de señor que se obedezcan.

»Esta palabra, empeñada  
»en tal hora de flaqueza,  
»la cumpliremos nosotros  
»cuando lo pida su letra.

»Que nuestra fe es lo primero  
»y nunca tuvimos vuelta  
»ni la espalda al enemigo,  
»ni la palabra á la lengua.

»Así no hableis del infante  
»para Señor de esta tierra  
»que entregará el Señorio  
»solo á vos y cuando quiera.

»Tal, D. Pedro, es lo acordado;  
»pero delante se entienda,  
»jurando vos de Bizcaya  
»las costumbres y franquezas.

»Pues antes que las escritas  
»importan leyes sin fecha,  
»que encajadas en los usos  
»desde lo remoto vengan.

»Si en Castilla andan á cientos  
»leyes y cartas revueltas,  
»aquí no hay sino una sola:  
»*libertad e independencia!*

»Ese sol que nos alumbra  
»jamás de huestes ajenas  
»estampó en nuestras montañas  
»la sombra de las banderas.

»Y el suelo que no ha tomado  
»medida al talón de César,  
»no ha de servir al vencido  
»de Ochandiano y Gordejuela.

»Aquel día mil valientes  
»dejaron roja la tierra,  
»cuál pone el sol á la tarde  
»las nubes en que se acuesta.

»¿Cómo insultar su memoria  
»sin fenecer de vergüenza?  
»Así, quitad al infante,  
»Señor, de la vista nuestra.

»Aún sois mozo, mi consejo  
»es frío cual mi experiencia,  
»que no en balde está cayendo  
»la nieve en mi cabellera». —

Dijo y rumor apacible  
descendió desde la iglesia,  
como el rumor de las ondas  
cuando baja la marea.

Al punto el rey y el infante,  
con simulada altiveza,  
se entraron en su aposento  
rugiendo como dos fieras.

Después, con noble arrogancia,  
las multitudes dispersas  
fueron partiéndose en haces  
por las cañadas y selvas.

Y diz que al morir el sol  
en su mortaja de nieblas,  
como pasos de gigantes  
se oyeron en las cavernas.

NICANOR DE ZURICALDAY.



## APUNTES NECROLÓGICOS

---

---

### D. JOSÉ MARÍA DE UNCETA Y MURUA

El día 8 del corriente falleció en Vergara el Sr. D. José María de Unceta y Murua, digno presidente que fué de la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa.

Adornaban al finado excelentes cualidades, y, por su caballerosidad y trato sencillo y afable para con todos, se captó las simpatías y el respeto de cuantos tuvieron el gusto de conocerle.

Su distinguida familia, emparentada con otras aristocráticas del país y que sufrió recientemente rudísimo golpe del infortunio, llora hoy esta nueva desgracia.

\* \* \*

### D. ANDRÉS URRETA Y LARDIZABAL

El mismo día 8 entregó su alma á Dios el doctor D. Andrés Urreta y Lardizabal, que había ocupado en la Habana los cargos de provisor y gobernador eclesiástico y en Santiago de Cuba los de doctoral y rector del Seminario conciliar.

A luego de nuestros desastres coloniales, fijó su residencia en Zumaya, donde ha muerto querido de todos.

El Sr. Urreta era hombre que realzaba su gran saber por una modestia extremada.

Descansen en paz los finados y reciban sus familias nuestro sentido pésame.



## FIGURAS GUIPUZCOANAS

### EL CABALLERO LAZCANO



Entre Idiazabal, Cerain, Mutiloa, Cegama y Olaberria, se asienta reposadamente, llena de recuerdos, la infanzonada villa de Segura.

Entonces, cuando los amos y señores se cubrían con relucientes morriones, y apresaban sus cuerpos bajo cincelados metales, y se les saludaba á los tales linajudos casi sin mirarles al rostro, Segura era un pueblo de altos vuelos y honores, así lo atestiguan, entre otros muchos documentos, las casas armeras y palacios que todavía se levantan en sus solares.

Como Azcoitia y como Fuenterrabía era una de las poblaciones más distinguidas y ricas de aquellos días.

Como San Sebastián tuvo murallas y cubos y puente levadizo.

Los nombres ilustres de Yarza, Goya, Guevara, Aldaola, Arretza, Algazte, Ondarra, Lareiztegui, naturales de Segura, sostuvieron sin mancilla y siempre de frente su escudo, con su castillo, con sus estrellas y con su corona de timbre.

No cabe duda que Segura tenía extensa jurisdicción.

Presentemos ahora al protagonista de estas líneas.

Los Lazcanos, verdaderos caballeros, primos de los reyes de Castilla, ahijados de monarcas, eran de pura sangre azul, del más limpio cobalto que soñar puede la mente más aristocrata.

Venga pues á las tablas el rico y valeroso Lazcano, con toda su corte, sus fieles, sus escuderos, sus siervos, sus criados y demás pertenecientes á la muy alta y poderosa estirpe del concejo.

Ahí va, majestuoso, montado en hermoso corcel, camino de Segura; su gente lleva por armas flechas y lanzas, él, el señor va cubierto con riquísima armadura y con la espalda ya desnuda, la visera del

casco sobre la frente y aguzando la vista deseando topar los vecinos de Segura para arengarles primero y después..... hacerles morder tierra.

La verdad es que el dichoso caballero guipuzcoano, que en estos momentos se halla en su verdadero elemento, está magnífico, su figura arrogante distraería la atención de más de una dama, su físico es á la vez esbelto y de corte elegantísimo y que con sus primorosos arreos cabalgado y á la cabeza de su gente parece también

se va ensanchando Guipúzcoa  
al paso de su caballo.

\*

\*

Cuenta Gorosabel, que es tradición muy recibida en la villa de Segura, que el señor de la casa y solar del concejo de Lazcano pretendió apoderarse de aquella villa por medio de fuerza armada.

Semejante tentativa parece era obligada por el pago de los diezmos á cuyo cobro se creía con derecho cercano, mientras Segura no lo quería reconocer.

Se ignora el año y aun la época en que tuvo lugar este suceso, pero atendiendo al estado social de Guipúzcoa, debió ocurrir á principios del siglo XV.

El señor de Lazcano y su tropa fueron divisados desde la casa solar «Jauregui», de Ceraín, en donde había una torre; ambos bandos se pusieron de pronto en guardia, preparados los vecinos de Segura en las casas del arrabal, se opusieron con bríos á que ninguno entrara en la villa.

En el primer encuentro Lazcano fué muerto por una flecha lanzada por los de Segura, y el combate quedó descompuesto, triunfando en toda la línea los seguranos.

La gente de Lazcano tuvo que huir más que de prisa, dejando abandonado el cadáver de su amo y señor.

La villa de Segura, en remuneración del hecho realizado desde la casa «Jauregui», donó á su dueño la ermita de la Cruz de Suso, y á los vecinos de la casa de donde se tiró la flecha que mató á Lazcano, hizo libres y exentos del pago de los impuestos municipales.

El cadáver del caballero fué recogido por el cabildo de Segura.

Como memoria de este suceso existe todavía en Segura una cruz en la fachada de la mencionada casa del arrabal.

\*

\*

Hasta el siglo XVII, continuamente figuraron muchísimo los Lazcanos guipuzcoanos.

Sus crónicas podían llenar volúmenes diversos, desde antes y después de los bandos de Oñaz y Gamboa.

Si algunas veces sufrieron percances como el que acabamos de describir, también tuvieron fortuna en otras muchas contiendas, como en el caso que vamos á exponer.

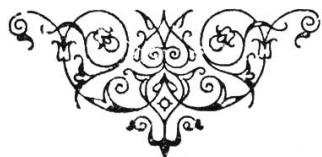
Juan López de Lazcano, hallándose al servicio de los reyes católicos en 1476, y sabedor de que los franceses habían cercado á Fuenterrabía, abandonó la corte para venir á Guipúzcoa. Púsose aquí al frente de cincuenta caballeros y de una partida de gente armada, y tomando camino de Fuenterrabía, retó á la guarnición; aceptado por estos peleó heróicamente, consiguiendo el de Lazcano romper la vanguardia de su adversario dejando mal parado al francés.

Lazcano entró lleno de gloria en Fuenterrabía, librando á dicha ciudad del ataque del opresor.

De aquellos días es el canto siguiente:

«Juan Lazkano Belzarena,  
Gipuzkoako kapitana,  
Frantzesak ostea jakin godu  
Ura Ondarrabian zana.»

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.



## MOVIMIENTO INDUSTRIAL DE GUIPÚZCOA

---

Conforta el ánimo y alegra el alma ver cómo en una provincia que no es tenida por los ajenos á ella como modelo de industriosa, existe una villa en que fábricas y talleres proporcionan el sustento de muchísimas familias dedicadas por completo al trabajo.

Tolosa, con sus fábricas de gran renombre y que resultaría inocente ir á descubrirlas al lector, levanta muy alto y con gran derecho el estandarte del trabajo y el ahorro, los dos grandes jalones de la única y verdadera bienandanza de todo pueblo digno de figurar en el gran torneo de la civilización.

Visitando, aunque sin comprenderlo en su casi totalidad, el gigantesco mecanismo de fábricas como la de boinas de don Antonio Elósegui y otras de la villa tolosana se ensancha el alma al ver la enorme producción que lanzan al mercado con general aceptación esos centros fabriles, emporio de la riqueza y felicidad de cualquier región.

Bajando escaleras, volviendo á subir otras, pasando por túneles de piedra sillar, escuchando el estruendoso himno que cantan al trabajo máquinas y más máquinas al girar de sus volantes y mil accesorios que las forman, parece rodearnos un genio infinitamente superior á nosotros que nos impulsa violentamente por la senda trazada por los hombres de ciencia entre los abrojos y escabrosidades de lo que representa energías, estímulos, propósitos y decisión de llegar á la meta que señala el triunfo, para todo el que dedica su vida y afanes por lograr la realización del único ideal factible:

La regeneración por el trabajo.

---



## CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

La terminación baskongada locativa *ko* ó *go*, posee en baskuenze valor de futuro: *izango naiz* «futurus sum». En chippewayo la silaba *go* es el signo de lo futuro, intercalándose entre el pronombre y el verbo: *ninôndom* «yo oigo», *ningôndon* «yo oiré». Acaso esta analogía es casual; en algonquino, *go* se convierte en *ga*: *ninga sakihá* «yo le amaré».

Habría temeridad, sin duda, en establecer la menor analogía entre la terminación sociativa baska *ki*—á veces enriquecida con el valor de presente: *heltziareki erran dut* «me ha dicho al llegar»,<sup>1</sup> literalmente, «con la llegada»—y el *ki*, *gi* señal del pasado en los dialectos álgicos: *nin gi nôndom* (chippewayo); «yo he oido»; *nin gi sakihá* (algonquino) «yo le he amado». Se comprendería, no obstante, que el sociativo pueda transformarse, indiferentemente, en signo del presente ó del pasado.

(1) La traducción exacta es: «con el llegar yo lo he dicho».

El optativo basko está caracterizado por la sílaba *za* ó *da* intercalada, con *n* terminativa: *yan degu* «lo hemos comido», *yan deza-gun* «que nosotros lo comamos».<sup>1</sup> El algonquino se vale de la sílaba *da*, igualmente intercalada: *ninda sakiha* «yo le amaría». La forma americana se refiere, al parecer, más directamente, al optativo del verbo *ser* basko, caracterizado por la sílaba *ad*, *di*, intercalada: *niz* «yo soy», *nadin* «que yo sea».<sup>2</sup>

Ciertas conjunciones están unidas al verbo bajo la forma de simples terminaciones, en los dos grupos de lenguas: *nizalarik* (baskuenze) «mientras que soy», *nizalakoz* (id.) »porque soy«; *sakihâtch* «si le ama».<sup>3</sup>

En baskuenze y algonquino, ciertas formas verbales pueden, á la vez, ser transitivas é intransitivas: *nuzu* (baskuenze) «yo soy», *nuzu* (id.) «tú (cortés) me has»; *sakiha* (algonkino) «es amado», y con el pronombre, *ni sakiha* «yo le amo».<sup>4</sup> Esto demuestra que ni los dia-

(1) Las flexiones transitivas del subjuntivo están construidas con el verbal *izan* «haber», conjugado, naturalmente, por el patrón de los verbos transitivos, cosa que no le sucede cuando se usa con su significado de «ser». No hay, por tanto, aquí, sílaba *za*, sino núcleos sacados de *izan*.

(2) Las flexiones intransitivos del subjuntivo á que se refiere Mr. de Charencey están construidas con el verbal *adin*.

(3) *Ik* y *koz* no son conjunciones, sino sufijos, el primero común á nombres y verbos, el segundo, propio de estos. En cuanto al sufijo conjuntivo *la*, pudiera apellidársele conjunción menos impropiamente, porque sirve para relacionar dos verbos, determinante y determinado. Precisamente en la traducción euskara del ejemplo americano citado por Mr. de Charencey, la conjunción condicional «si», lejos de tomar la forma de «simple terminación», se prefija á la flexión verbal: *maitatzen badio* «si le ama». Es decir, que no todas las modificaciones de la flexión pura ó capital se llevan á cabo por medio de sufijos.

(4) Esta afirmación exige algunas explicaciones.

Es rasgo, tan curioso como característico del baskuenze, la substitución de flexiones en cuanto al régimen (*deutsut* «yo te lo he», en vez de *dot* «yo lo he») y en cuanto á la voz, por añadidura (*zaitut* «yo te he», en vez de *zera* «tú eres»). Mas no por eso dichas flexiones son transitivas é intransitivas, al mismo tiempo.

El dialecto suletino y el bajo-nabarro oriental poseen flexiones especiales, llamadas de tratamiento respetuoso, producidas por la incorporación de *zü* en aquellas, representante de la persona á quien con el mayor miramiento se dirige la palabra. La conjugación respetuosa intransitiva presenta la particularidad de que varias de sus flexiones son transitivas por sus elementos formativos, aunque la forma resultante ó efectiva suele diferenciarse de las que constituyen la conjugación transitiva respetuosa. Pero algunas resultan idénticas: *ziozün* «él le había lo» y *ziozün* «él

lectos canadienses ni el baskuenze percibieron claramente la distinción entre el pasivo y el activo: *nisokihā* (algonquino), traducido literalmente es: «yo, él es amado», es decir, «yo le amo». En baskuenze observamos algo completamente igual. El caso llamado activo, y que muy frecuentemente es una forma del sujeto,<sup>1</sup> puede, asimismo, desempeñar el papel de un verdadero ablativo: *nik egin dut* «yo lo he hecho», «ego factum habeo»; *nik egina* «lo que yo he hecho», «ego factum per me factum».

El infinitivo suplido en baskuenze por una especie de nombre verbal, no existe, al parecer, en los idiomas canadienses.

Las conjunciones aisladas pocas veces figuran en esos idiomas; amenudo consisten en desinencias añadidas al verbo. Las preposiciones amenudo se sitúan después del vocablo y se convierten en posposiciones.

En algonquino y otros dialectos el adjetivo precede al sustantivo y éste último toma el signo de plural: *matchi animotch* «un mal perro», *matchi animotchak* «malos perros». En baskuenze el adjetivo puede ocupar uno ú otro puesto; pero cuando están unidos, sólo uno de ellos reviste la forma plural; *gizon guziak* «todos los hombres» y no *gizonak guziak*.<sup>2</sup>

Á su vez la conjugación intransitiva ha solidado invadir el terreno de la transitiva: *zitaziün* «tú me lo habías» y *zitazün* «él me era»; *eta* es núcleo que sólo figura en la conjugación intransitiva. La doble personalidad de las flexiones, es decir, el caso de que una misma flexión indique la misma relación transitiva é intransitiva, á tenor del ejemplo *ziozüün*, visto el inmenso número de flexiones, puede calificarse, aunque no he estudiado especialmente el punto, de rara ó poco frecuente. En cambio la conjugación intransitiva familiar de todos los dialectos, está infestada de flexiones transitivas de un sólo régimen: *dek* «él es» (familiar masculina), *dek* «tú lo has» (id. id.); *gaitun* «nosotros somos» (familiar femenina), *gaitun* «tú nos has» (id. id.)

¿Las conjugaciones respetuosa y familiar poseyeron al principio, dentro de cada voz, todas las flexiones necesarias? No hay duda que la facultad de substitución mencionada en el primer párrafo de esta nota contribuiría á la eliminación de algunas, y en todo caso hizo posible su reemplazo.

El ejemplo de Mr. de Charencey pertenece á la categoría de las sustituciones.

(1) El sufijo de agente *k*, se aglutina al nombre definido; por tanto, el sujeto reviste la forma de agente.

(2) La regla general en baskuenze es que el sustantivo preceda, sin otra excepción que la de los adjetivos cuya forma, por decirlo así, es genitival.

Uno de los rasgos más extraños del baskuenze, es su facultad de formar, hasta lo infinito, vocablos compuestos y re-compuestos, añadiendo y combinando el artículo *a* y las desinencias del participio en *tu*, y del infinitivo del nombre verbal en *tze*: *errege* «rey», *erregea* «el rey», *errgearen* «del rey», *erregearentza* «convertirse ó trocarse en lo del rey»; de aquí *erregearentza*, *eregearentzarena*, etc., etc.<sup>1</sup> El empleo del artículo final ha contribuido á desarrollar éste procedimiento; los idiomas americanos, porque carecen de él, no disfrutan, al parecer, de la facultad señalada; pero pueden, y esto los aproxima algo al euskara, verbizar muchos nombres y adjetivos, prefijándoles un pronombre: *nitam* (algonquino) «primero», *nitamicin* «yo soy el primero».<sup>2</sup>

El pronombre desempeña, en cierto modo, el papel del artículo basko.<sup>3</sup>

He aquí algunas palabras, de las más importantes, por cierto, comunes al baskuenze y á los idiomas canadienses; las baskongadas se citan en primer término: *agam* «nodriza»,<sup>4</sup> *ogema*, *okomis* «madre-abuela» y *ga* «madre»?; *chori* «pájaro», *tcholens* (nenapé); *hume* «niño, criatura», *amomon* (echemino); *anai* «hermano»,<sup>5</sup> probablemente su radical es *kan*, con supresión de la inicial é i eufónica, *kanis* (algonquino) «hermano de hermano»; *okitu*, «viejo, usado», *kete* (algonquino) «viejo, antiguo»; *bat* «uno» y *bakar* «único» (radical *ba*, *bat* ó *bakt?*), *pekots* (menómeno) «uno», *pyak* (knistino), *begu* (canadiense propio), *bechkon* (sankhikano); *bortz* «cinco», *parenach*

(1) *Tú* es sufijo derivativo, mediante el cual los nombres, pronombres y hasta ciertos adverbios, quedan convertidos en verbos. Puede combinarse con un nombre provisto de sufijo: *eche* «casa», *echerá* «á casa», *eeheratu* «ir, marchar, retirarse á casa». Los nombres articulados, sobre todo cuando después reciben el sufijo de genitivo, pueden aglomerar cuantos sufijos sean compatibles con la claridad del concepto: de *eche*, *eche-a* «la casa», *eche-a-ren-a* «lo de la casa», *eche-a-ren-a-ren-a* «lo de lo de la casa», *eche-a-ren-a-ren-a-gatik* «por lo de lo de la casa», etc. Teóricamente, la combinación carece de límites.

(2) En este ejemplo no hay prefijación, sino sufijación: *nitam-icin*.

(3) En baskuenze el artículo es el demostrativo de 3.<sup>a</sup> persona, usado únicamente por el bizkaino para tal función: *gizona* «aquel hombre». Los demás dialectos se valen de *hura*: *gizon hura* aquel hombre», *gizona* «el hombre».

(4) *Agam* no es palabra baskongada.

(5) Termina en *a*: *anaya*.

(sankhikano); *eskua* «mano», *nachk* (lenapé; ¿con *n* prefijada?); *as* «roca, peñasco»,<sup>1</sup> *achsin* (lenapé) «piedra».<sup>2</sup>

Mr. de Charencey saca como consecuencia de este estudio comparativo, que siendo el número de puntos de contacto tan copioso, no cabe rechazar, procediendo prudentemente, el origen común de todas estas lenguas. Realmente, las diferencias son enormes; pero el baskuenze, prescindiendo de lo que debe á la influencia indo-europea, posee una fisonomía francamente americana. Suprímasele el artículo final y el empleo del verbo auxiliar, otórguese mayor extensión al procedimiento de rotura de los radicales, al empleo de un lenguaje especial para cada sexo, por lo menos en la expresión de los grados de parentesco, y no se divisa cuál será la diferencia esencial entre el baskuenze y el delaware, por ejemplo. La cepa *Basko-American*a, respecto á las afinidades y diferencias de sus lenguas, nos presenta, con mayor intensidad, el espectáculo de la cepa turánica.

Mr. de Charencey quiso redondear su teoría lingüística con hipótesis antropológicas que no hay, porque, examinar, pues se enlazan íntimamente con los intrincados problemas de la etno-genealogía de los pueblos americanos y la población de América, materia ajena á estos estudios. Por otra parte, es, de suyo, evidente que, aun aceptando como buenos los pocos y nada importantes rasgos antropológicos calificados de comunes por Mr. de Charencey: cabello criniforme, severidad de la mirada, que hace contraste con la expresión suave de la cara inferior, ojos en forma de almendra, rasgados, ligeramente recogidos en el ángulo anterior, aun admitiendo estos rasgos, digo, la comunidad de raza entre los Pieles Rojas y los Euskaldunas es una suposición desprovista de valor científico.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)

162



(1) *As* carece de vida independiente; figura en palabras compuestas.

(2) *Des affinités de la langue basque avec les tdiomes du Nouveau Monde*, pág. 5, 21.

## AITA ZUURRA ETA IRUR SEMEAK

---

AIREA: *Lo-lo ene maitea....*

Aita batek zituen irur seme bein,  
Ek tipiak zireno bazuen atsegin;  
Gero eman diote ainbertze biotz-min,  
Zituen ongi guzien jabe naiz egin.

Semeak mintzo ziren irurak bilduri:  
Aita zaartuz geroz ez da zentzu onik;  
Landak eta mozkinak guretzat utzirik,  
Obe dez u bakean gogorat egonik.

Zerbait bear duzuen errazue aurrik:  
Janari onak ala soineko ederrak?  
Orai nik zuen utziz zuzenen indarrak,  
Nork dauzkit chukaturen ondoko nigarrak?

—Aita zuk badakizu, ea gaišto garen,  
Zerengatik zinduke nigarra eginen;  
Ait'amentzat umeak on izanen diren,  
Menean jarri arte ez dute jakinen.

—Baratze gibeleko zarika chumean,  
Oatzefobat baduk laur chori barnean;  
To, ek eman ditugun kajola batean,  
Ait'amek az ditzaten anditu artean.

Bea zazue orai kajola ortarik,  
 Nola dauden umeak mokoak zabalik;  
 Ait'amak bazkarekin aldean jadanik;  
 Burasoak aurrentzat ola egiten dik.

Kume ek egaldaka bazoazkonean,  
 Kajolatik zituen igorri airean;  
 Ait'amak atzemanik arteño batean,  
 Eman zituen biak kajola berean.

—Ikusi ditutzue umen artatzen,  
 Bi zaarrek laur gazte kajolan bazkatzen;  
 Baldin ait'amak umek baditzte azten  
 Nik ere ontasuna dautzuet emaiten.

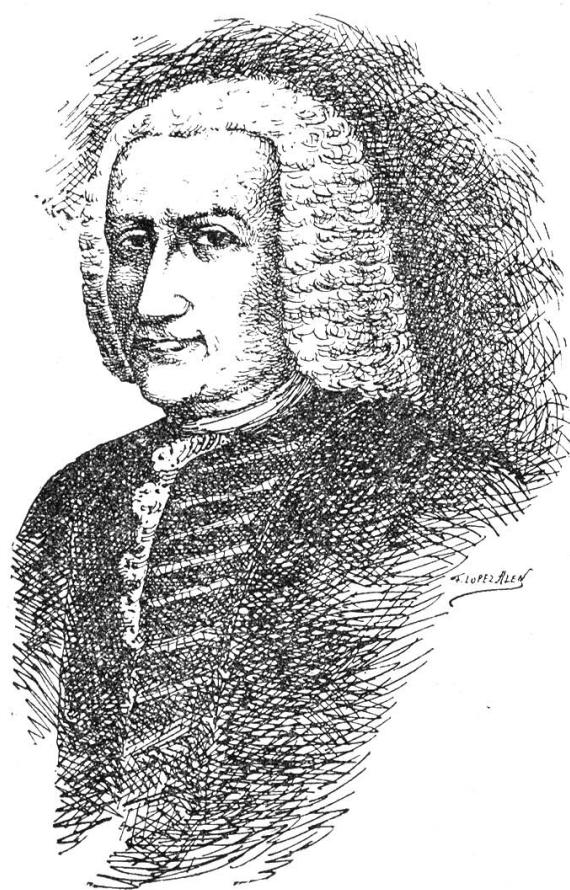
—Semeak asi ziren keinuka elgarri:  
 Etchalde jorriaren jabe gaituk sarri;—  
 Ordean azkurririk gaztek ez ekarri;  
 Zaarrak an zagoden goseak ilgarri!

Ala baita samurra ait'amen biotza!  
 Aldiz, umerena da gogor eta otza!  
 Argatik niagok ni biluztera lotsa,  
 Beude ene eskuko landak eta moltsa!

Zenbat dire munduan goizik biluziak  
 Laidoen jasaiteko menerat jausiak,  
 Eskuak baitutuzte aurreri utziak  
 Ongi eginen ordai gaizki ikusiak.

PIERRE DIBARRART, *Baigorrikoa.*





*D. Francisco de Echeveste*

## FIGURAS GUIPUZCOANAS

D. FRANCISCO DE ECHEVESTE

Es el nombre de una de las personalidades de más viso de la ciudad de México, durante la primera mitad del siglo XIX.

Efectivamente, en dicha capital americana, existen todavía, no restos y vestigios, sino sólidas edificaciones debidas á la filantropía de este distinguido bascongado.

Una tarde del año 1732, paseaba Echeveste por una de las calles de México en compañía de otros dos paisanos suyos también ricos acaudalados, del comercio de aquella población, cuando tropezaron con sinnúmero de criaturas de tan miserable aspecto que los tres caballeros euskaldunas sintieron verdadera lástima.

Al ser interrogada aquella caterva de niños hambrientos, apenas daban razón de nada, desconocían lo que era una escuela, ni tenían nociones de regla ninguna de la sociedad, ignoraban por completo la idea de Dios, y carecían, en fin, del conocimiento de los más rudimentarios deberes del hombre.

Fuertemente emocionado Echeveste ante el miserable estado de aquellas criaturas, no descansó hasta hallar una solución que viniera á aliviar el horroroso abandono de que eran objeto tan tiernos seres.

Con tal motivo propuso la fundación de un gran colegio en donde tuvieran abrigo y adquirieran educación los desgraciados mortales que no habían hecho más que empezar á vivir; y el día 4 de Mayo de 1734, comenzaba á construirse el colegio, bajo cuya primera piedra se depositó un escrito que termina con estas frases: «.....la primera piedra de esta casa que la piedad de los bascongados fabrica á sus expensas, para niños, doncellas y viudas».

El edificio en donde en el día continúa la misma fundación es grandioso, y en él adquieren sólida insrucción y educación excelente todas las clases de la sociedad.

El retrato de Echeveste se conserva en uno de los claustros del mismo centro docente con la siguiente inscripción:

«El general D. Francisco de Echeveste, natural de la villa de Usúrbil, en la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa. Nació el 26 de Noviembre de 1683. Obtuvo dos veces el cargo de general por S. M. de los galeones de Filipinas que despachó aquel gobierno á este reino; el de su embajador enviado al rey del Tonkin de el imperio de la gran China, y los de cónsul y prior del real tribunal del consulado de esta nueva España. Murió en la ciudad de México el día 20 de Octubre del año 1753, á la edad de setenta y nueve años y once meses. Fué uno de los fundadores y particularísimo benefactor de este recogimiento y colegio».

Copia del mismo retrato existe en la sacristía de la iglesia de Usúrbil, su villa natal, y entre otros muchos beneficios cuenta Usúrbil el haberse levantado á expensas de este su hijo distinguido la torre de su iglesia parroquial.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

---

## iJOSECHO!

---

Semecho on bat nuben  
mundu onetan nik  
eta beñere ez nuben  
bera gabeko onik;  
beti bere onduan  
gustora egonik,  
bere begiyetatik  
zumoa eranik,  
lanera joaten nitzan  
laztan bat emanik.

Aiñ ziñan ona eta  
aiñ aur maitatiya,  
aiñ dontsu ederra ta  
aiñ zoragarriya;  
zenirudizun goitik  
onuntz etorriya,  
bada ikusirikan  
zu aiñ egokiya,  
zedorrengana negon  
choratzen jarriya.